



15 de julio de 2024
AGN-RRHH-508-24

Licenciado
Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
Su despacho

Atención: Dirección de Relaciones Laborales

Distinguido señor Ministro:

Cortésmente, certificamos que el Archivo General de la Nación, a la fecha de hoy 15 de julio del año en curso, no tiene pagos vencidos por pagar a personal desvinculado, según el Art. 63 de la Ley 41-08 de Función Pública.

Atentamente,

Raylin Calvo
Encargado de Recursos Humanos

